ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISAEL JOSE TORRES OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.595.396	CONTRATO No.	310-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA - GT MAGDALENA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Entre los dias 1 y 31 de Agosto se desarrollan 48 asesorías psicosociales individuales mediante visitas domiciliarias, asesorias inidividuales y grupales a PPRs asignadas en los Municipios de Riohacha y Maicao, 7 PPRs con código DC-PDT referente a la caracterizacion y concertación de acuerdos de PDT 2019, 2 PPRs con código CID referente a cierres de beneficios del proceso de reintegración, 6 PPRs con código CID7.2.1.2, CID7.2.2.1, CID7.2.2.3 referentes al cumplimiento de la normatividad que reglamente los requisitos, obligaciones, beneficios Juridicos, sociales y económicos del Proceso de Reintegración, 9 PPRs con código PRO2.2.1.1, PRO2.3.1.2, PRO2.3.2.1, PRO2.3.1.1 referente a la identificación de requisitos y acciones para emprender o fortalecer la unidad de negocio, 1 PPR con codigo PER1.1.4.1 referente a plan de vida en el marco de la legalidad, 4 PPRs con código EDU6.2.1.1, EDU6.2.1.2, EDU6.1.1.1 y EDU6.2.1.3 referentes a la importancia de conocer, valorar y vincularse a la oferta educativa existente en la comunidad en la que habita, 1 PPR con código HAB4.5.2.1 referente al conocimiento de los riesgo en el lugar donde reside, 2 PPRs con código FAM3.5.1.2 referente a derechos y deberes de la familia, y 6 PPRs con código CID7.2.2.1 referente al desarrollo de acciones de servicio social. Se realiza seguimiento en la vinculacion de ofertas academicas de 2 PPRs vinculadas a CICLO 4 en la I.E DENZIL ESCOLAR y fidelización de 1 PPR que aprobó CICLO 5 en el municipio de Riohacha en el primer semestre de 2019. Se realiza gestion para la inscripcion y matricula de PPR a CICLO 6 en la I.E CHON-KAY en el municipio de Riohacha.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Los dias 9, 15, 23, 27 de Agosto se continua con la implementación de la estrategia CONSTRUCCION DE VALORES A TRAVES DEL JUEGO - GOLOMBIAO en la I.E DENZIL ESCOLAR la cual está diseñada para trabajar con niños, niñas adolescentes y jóvenes que se encuentren cursando su proceso académico en Institución educativa, con las tematicas PRINCIPIO DE LA NO VIOLENCIA, NO DISCRIMINACION, LIBERTAD DE EXPRESION e IGUALDAD. El diá 8 de Agosto se lleva a cabo reunión con el gestor departamental de recreación y deporte, con el fin de potencializar la implementación de la estrategia CONSTRUCCION DE VALORES A TRAVES DEL JUEGO - GOLOMBIAO y transferir conocimientos y experiencias para implementar esta estrategia en el departamento de la Guajira. El día 6 de Agosto se efectua el seguimiento de GE en la Institución Educativa del Municipio de Riohacha en la I.E DENZIL ESCOLAR de 2 PPRs vinculadas en CICLO 4, asi mismo se obtiene la certificación de aprobacion de formacion académica desarrollada en la I.E CHONKAY, fidelizando la aprobacion de CICLO 5 en el año 2019 de PPR asignada MILA GOMEZ URIANA. Se realiza seguimiento en vinculación y asistencia de 2 PPRs en estado activo y 1 PDC a curso de formación para el trabajo PLAN DE MARKETING en el SENA en el municipio de Maicao. Se realizaron reuniones de socialización con presidente de JAC del barrio la LUCHITA, como tambien líderes y lideresas para la implementacion de manera efectiva de la Iniciativa comunitaria denominada "CONVIVIENDO AL 10", enfocado en un ejercicio participativo con los beneficiarios donde se puedo identificar las problemáticas sociales y dinámicas comunitarias que afectan a los barrios a intervenir, concertando un plan de acción que les permitiera mitigar o disminuir riesgos y fortalecer vínculos de confianza.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	El dia 14 de Agosto se realiza seguimiento en vinculación y asistencia a curso de formación para el trabajo PLAN DE MARKETING en el SENA de PPRs, PDCS Y victimas del conflicto armado y poblacion en general en el municipio de Maicao. Se realiza acompañamiento para el traslado de lugar de residencia en EPS de familiar de PPR asignada en el municipio de Maicao. Se realiza seguimiento en la vinculacion de ofertas academicas de 2 PPRs vinculadas a CICLO 4 en la I.E DENZIL ESCOLAR y fidelización de 1 PPR que aprobó CICLO 5 en el municipio de Riohacha en el primer semestre de 2019. Se realiza gestion para la inscripcion y matricula de PPR a CICLO 6 en la I.E CHON-KAY en el municipio de Riohacha. Se realiza apoyo en convocatoria para la vinculación a ofertas de formacion para el trabajo a traves del SENA en los muncipios de Maicao y Riohacha. Se participa en actividades dirigidas por funcionaria de la agencia publica de empleo del SENA sede Riohacha, referentes a vinculación laboral, con el fin de que PPRs, PER, familiares y comunidad generen conocimientos y capactidades para vincularse y mantenerse de manera efectiva en la empleabilidad, en las cuales participan 4 PPRs asignadas.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realiza orientación a PPR asignada MILA GOMEZ URIANA la cual busca aperturar unidad de negocio acorde con sus habilidades, intereses y necesidades del contexto, con lo cual genere un sostenimiento económico de forma eficiente y contribuya en ámbito productivo, económico y calidad de vida de ella y de los integrantes de su grupo familiar. Así mismo el reconocimiento de ofertas existentes en su contexto para acceder a actividades escolares, para su vinculacion a estas ofertas a 3 PPRs. Fue referenciada la oferta SENA a 6 PPRs e integrantes de sus grupos familiares con el fin de efectuar vinculación a ofertas acordes con sus intereses. Se realiza apoyo en acompañamiento en visita domiciliaria a PDCs y PPRs asignadas desarrolladas por parte del analista productivo de la corporación mundial de la mujer, en la cual llevó a cabo asesorías referentes a la investigación de mercados y conocimiento del cliente, administración de inventarios, estrategias de servicio y fidelización de los clientes, estrategia personal y visión empresarial, como medio de mejoramiento de su calidad y plan de vida.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISAEL JOSE TORRES OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.595.396	CONTRATO No.	310-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA - GT MAGDALENA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con e objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Entre los días 1 y 31 de Agosto son desarrolladas 48 asesorías psicosociales individuales mediante visitas domiciliarias, asesorías Inidividuales y grupales a PPRs asignadas en los Municipios de Riohacha y Maicao, 7 PPRs con código DC-PDT referente a la caracterizacion y concertación de acuerdos de PDT 2019, 2 PPRs con código CID referente a cierres de beneficios del proceso de reintegración, 5 PPRs con código CID7.2.1.2, CID7.2.2.1, CID7.2.2.3 referentes al cumplimiento de la normatividad que reglamente los requisitos, obligaciones, beneficios Jurídicos, sociales y económicos del Proceso de Reintegración, 9 PPRs con código PRO2.2.1.1, PRO2.3.1.2, PRO2.3.2.1, PRO2.3.1.1 referente a la identificación de requisitos y acciones para emprender o fortalecer la unidad de negocio, 1 PPR con codigo PER1.1.4.1 referente a plan de vida en el marco de la legalidad, 4 PPRs con código EDU6.2.1.1, EDU6.2.1.2, EDU6.1.1.1 y EDU6.2.1.3 referentes a la importancia de conocer, valorar y vincularse a la oferta educativa existente en la comunidad en la que habita, 1 PPR con código HAB4.5.2.1 referente al conocimiento de los riesgo en el lugar donde reside, 2 PPRs con código FAM3.5.1.2 referente a derechos y deberes de la familia, y 6 PPRs con código CID7.2.2.1 referente al desarrollo de acciones de servicio social. Durante los encuentros con las PPRs activas se hace énfasis en la motivacion al avance y compromiso a su ruta de reintegración, como también el desarrollo integral que obtiene en el proceso de aprendizaje desarrollado en las ocho dimensiones del plan de trabajo. Se cuenta con la asignación 1 PPR nuevo ingreso en el municipio de Riohacha. Se identifica la importancia de la participación de los grupos familiares de las PPRs para el desarrollo de forma óptima de la ruta de reintegración, favoreciendo esto al desarrollo integral de las PPRs y los integrantes de sus grupos familiares.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se realizó el cargue de acuerdos del mes de Julio de 7 PPRs asignadas. Se cuenta con 7 PDTs en estado En elaboración (1 CICLO INICIAL), 14 PDTs en estado En Ejecución. Se realizó revisión y de cargue de seguimiento de acuerdos contemplados en los PDTs vigencia 2019 de PPRs asignadas correspondientes al mes de Julio de 2019. Se realiza cargue de 1 encuesta de empleabilidad y 1 encuesta de censo de habitat de PPR en fase de estabilización NEFER CALEB GIL TRILLOS residente en el municipio de Riohacha. Se realiza evaluacion de 1 PDT en estado traslado a otro GT de PPR Julio Cesar Cardenas Talaigua. Se realiza apoyo en acompañamiento en visita domiciliaria a 3 PDCs y 1 PPR asignadas desarrolladas por parte del analista productivo de la corporación mundial de la mujer, en la cual llevó a cabo asesorías referentes a la investigación de mercados y conocimiento del cliente, administración de inventarios, estrategias de servicio y fidelización de los clientes, estrategia personal y visión empresarial, como medio de mejoramiento de su calidad y plan de vida. Se participa en actividades dirigidas por funcionaria de la agencia publica de empleo del SENA sede Riohacha, referentes a vinculación laboral, con el fin de que PPRs, PER, familiares y comunidad generen conocimientos y capactidades para vincularse y mantenerse de manera efectiva en la empleabilidad, en las cuales participan 4 PPRs asignadas.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Son desarrolas 48 asesorías psicosociales individuales, grupales y visitas domiciliarias a PPRs asignadas en los Municipios de Riohacha, Manaure y Maicao, con los códigos DC-PDT referente a la caracterizacion y concertación de acuerdos de PDT 2019, CID CID7.2.1.2, CID7.2.2.1, CID7.2.2.3 referentes al cumplimiento de la normatividad que reglamente los requisitos, obligaciones, beneficios Jurídicos, sociales y económicos del Proceso de Reintegración, PRO2.2.1.1, PRO2.3.1.2, PRO2.3.2.1, PRO2.3.1.1 referente a la identificación de requisitos y acciones para emprender o fortalecer la unidad de negocio, PER1.1.4.1 referente a plan de vida en el marco de la legalidad, EDU6.2.1.1, EDU6.2.1.2, EDU6.1.1.1 y EDU6.2.1.3 referentes a la importancia de conocer, valorar y vincularse a la oferta educativa existente en la comunidad en la que habita, HAB4.5.2.1 referente al conocimiento de los riesgo en el lugar donde reside, FAM3.5.1.2 referente a derechos y deberes de la familia, y CID7.2.2.1 referente al desarrollo de acciones de servicio social. No se cuentan asignadas PPRs con Acompañamiento psicosocial con componente especifico. Se cuenta con 1 PPR asignada en CICLO INICIAL. Son recibidas indicaciones por parte de asesora de ruta de reintegración MARIA MERCEDES ACOSTA, en la cual se referencian hallazgos y ajustes requeridos, como también acciones preventivas para presentar asertividad en el desarrollo de los PDTs de la vigencia 2019 de las PPRs asignadas. Se cuenta con 7 PDTs en estado En elaboración (1 CICLO INICIAL), 14 PDTs en estado En Ejecución. Se realiza la evaluacion de 1 PDT de PPR por traslado de GT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISAEL JOSE TORRES OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.595.396	CONTRATO No.	310-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA - GT MAGDALENA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, Instructivos y lineamientos de la Entidad.	Los días 5 y 30 de Agosto se realiza revisión en el SIR de información de PPRs en modulos como GE, FpT, estado de beneficios de su ruta de reintegración, acciones de servicio social, grupo familiar, y evidencias de la ejecución de planes de trabajo. Se fidelizan 3 actas de culminacion del beneficio de GE, 1 de FPT y 2 actualizaciones de modalidad del acompañamiento psicosocial. Se hace hincapie en la importancia de comprometerse con su ruta de reintegración durante el acompañamiento psicosocial con PPRs asignadas. Entre los días 1 y 31 de Agosto se desarrollan asesorías psicosociales individuales y grupales mediante visitas domiciliarias, asi mismo se realiza fidelización de la informacion de cada una de las PPRs e integrantes de sus grupos familiares, en las cuales se realiza: cargue de 1 concepto de Reintegración, se realizó cargue de 1 certificado de aprobacion de CICLO de 1 PPR asignada la cual lo aprobó en el primer semetre de 2019. Se contempla realizar la postulacion de 3 PPRs (Agustin Ladino, Mila Gomez y Dagoberto Aguilar) para la culminacion exitosa del proceso de reintegración en el mes de Septiembre. Presento asignación de población de 77 PPRs en estado CULMINADO
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Los días 9, 15, 23, 27 de Agosto se continua con la implementación de la estrategia CONSTRUCCION DE VALORES A TRAVES DEL JUEGO - GOLOMBIAO en la I.E DENZIL ESCOLAR la cual está diseñada para trabajar con niños, niñas adolescentes y jóvenes que se encuentren cursando su proceso académico en institución educativa, con las tematicas PRINCIPIO DE LA NO VIOLENCIA, NO DISCRIMINACION, LIBERTAD DE EXPRESION e IGUALDAD. Se lleva a cabo reunión con el gestor departamental de recreación y deporte, con el fin de potencializar la implementación de la estrategia CONSTRUCCION DE VALORES A TRAVES DEL JUEGO - GOLOMBIAO y transferir conocimientos y experiencias para implementar esta estrategia en el departamento de la Guajira. Los dias 20 y 27 de Agosto se desarrolla gestion para la implementacion de la iniciativa territorial comunitaria a implementar en la comuna 10 del municipio de Riohacha denominada "CONVIVIENDO AL 10" con lideres y lederesas en el municipio de Riohacha, con el fin de aportar conocimientos y destrezas a estos. Se realiza gestión de material (cartón) para el desarrollo optimo de las ASS con promotor de reintegración Anibal Ibarra, con el fin de realizar implementación de las ASS con el fin de que 5 PPRs asignadas residentes en el municipio de Maicao cumplan esta obligacion, ya que no han desarrollado de forma asertiva.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante el mes de Agosto participe en reunión referente a la Planeación de estrategias, con la dirección del enlace de coordinación del GT MAGDALENA - GUAJIRA sede Riohacha WILLIAN ROMERO, para el desarrollo de ITC de manera asertiva CONSTRUCCION DE VALORES A TRAVES DEL JUEGO - GOLOMBIAO en la I.E DENZIL ESCOLAR y "CONVIVIENDO AL 10"; asi mismo participe en actividades "EN QUE ANDAMOS" en el municipio de Riohacha, con la dirección del enlace de coordinación del GT MAGDALENA - GUAJIRA sede Riohacha WILLIAN ROMERO. Los dias 1 y 2 de Agosto participe en reunión de equipo de contratistas del GT Magdalena -- Guajira sede Riohacha con la dirección del enlace de coordinación del GT MAGDALENA - GUAJIRA sede Riohacha y la asesora de ruta de reintegración, en la cual se referenciaron tematicas como Planeación de estrategias encaminadas a la implementacion de los procesos de reintegración y de reincorporación, como tambien plan operativo GT ARN MAGDALENA - GUAJIRA: productos, salud, indicadores, estado actual, alertas, Gestión en Reintegración y Reincorporación, estrategia de corresponsabilidad, estrategias en comunidades, estrategia NIDO, culminaciones, depuraciones y vinculaciones GE Y FPT.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 2 de Agosto realizo envio de correo electrónico de información referente a atención psicosocial realizada a PPRs asignadas durante el mes anterior a asesora de ruta de reintegración Maria Mercedes Acosta y al enlace de coordinación del GT Willian Romero. El día 2 de Agosto se realiza envio vía correo electrónico de entrega de documentos a la Técnico Gestión Documental Adriana Villalba. El día 25 de Agosto realizo envio mediante correo electrónico del informe correspondiente a los días comprendidos entre el 1 y el 31 de Agosto, a la asesora de ruta de reintegración Maria Mercedes Acosta, para su evaluación, corrección y aprobación pertinente; posteriormente se entregó al enlace de coordinacion del GT MAGDALENA - GUAJIRA sede Riohacha Willian Romero, el informe físico y los soportes del pago de Salud, Pensión y ARL del mes correspondiente.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, Instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realiza evaluacion de 1 PDT en estado traslado a otro GT de PPR Julio Cesar Cardenas Talaigua. Los días 5 y 30 de Agosto se realiza verificación de la información de los planes de trabajo según acuerdos pactados con las PPRs, así mismo se realiza organizacion de actividades de los acuerdos pactados con las PPRs asignadas del mes de Septiembre asignadas de los Municipios de Riohacha y Maicao. Se realizó revisión y de cargue de seguimiento de acuerdos contemplados en los PDTs vigencia 2019 de PPRs asignadas correspondientes al mes de Julio de 2019. Se realiza cargue de 1 encuesta de empleabilidad y 1 encuesta de censo de habitat de PPR en fase de estabilización NEFER CALEB GIL TRILLOS residente en el municipio de Riohacha.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISAEL JOSE TORRES OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.595.396	CONTRATO No.	310-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA - GT MAGDALENA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	El día 2 de Agosto se realiza envío de archivo vía correo electrónico de información referente a entrega de documentos a la Técnico Gestión Documental ADRIANA VILLALBA RODRIGUEZ en el cual se referencian 4 soportes de PDT 2019, 1 Acta de reunión de socialización de iniciativa territorial comunitaria CONVIVIENDO AL 10 en el municipio de Riohacha, 1 Acta de reunión de socialización de iniciativa territorial comunitaria CONSTRUCCION DE VALORES A TRAVES DEL JUEGO - GOLOMBIAO, en el municipio de Riohacha, 3 Listados de asistencia ACTIVIDADES con temática de PRODUCTIVIDAD con facilitador "CORPORACION MUDIAL DE LA MUJER", 1 Acta de retiro voluntario de FPT y 1 ISUN1 de PDC asignada. El día 5 de Agosto se realizó envió de correo electrónico referente a INDICADOR DE VINCULACIÓN AL SGSSS de PPRs asignadas a la PR3 Mariam Aguilar El día 20 de agosto realice envió de 1 Certificación de aprobación de CICLO 5 de GE de la PPR asignada MILA GOMEZ URIANA desarrollado en el año 2019 en la I.E CHON-KAY en el municipio de Riohacha.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 30 de agosto se realizó entrega del informe físico y los soportes del pago de Salud, Pensión y ARL del mes correspondiente de 2019. al enlace de coordinación del GT MAGDALENA - GUAJIRA sede Riohacha WILLIAM ROMERO.
15. Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante este periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato.

Isael Torres O.

ISAEL JOSE TORRES OSPINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): José Nicolas Wild Zabeta

Fecha VoBo: 31/08/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"